

## **RECOMENDACIONES SOBRE LA COMUNICACIONES Y ESTANCIAS PARA LOS HIJOS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA**

### **1. Marco actual**

El RD 463/2020, de 14 de marzo, de declaración del estado de alarma, modificado por el R.D. 465/2020 de 17 de marzo, prevé, en su artículo 7, la circulación de las personas por las vías de uso público, la asistencia y la atención de las personas mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o especialmente vulnerables.

Sobre la base de este marco normativo, se entiende que los progenitores pueden hacer transiciones reguladas con respecto a los hijos comunes; sin embargo, eso debe hacerse siguiendo las recomendaciones de salud, especialmente cuando se protege la salud de los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA).

En la actualidad, las orientaciones, recomendaciones e información de las autoridades sanitarias y de protección civil se convierten en los criterios a seguir para la población en general. Por lo tanto, deben seguirse de la mejor manera posible para minimizar el riesgo de propagación del virus. La Ley 14/2010, sobre los derechos y oportunidades en la infancia y la adolescencia, en su art. 44.2 B establece que "cualquier niño o adolescente tiene derecho a recibir acciones preventivas, con el fin de prevenir enfermedades y sus complicaciones y reducir la exposición a factores de riesgo para su salud".

Durante el mes de marzo de 2020, los magistrados de familia de Barcelona establecieron y ratificaron un acuerdo que afecta al período del estado de alarma, al que se han adherido varios juzgados del territorio, que resolvió:

1. Que la declaración del estado de alarma no legitima la violación de las resoluciones judiciales.
2. Que los progenitores deberán observar las normas de las autoridades de gobierno y sanitarias, con el fin de evitar la propagación del coronavirus, adquirir un ejercicio responsable de la patria potestad y llegar a los mayores acuerdos posibles.
3. Delimitar algunos criterios de riesgo (síntomas de contagio o resultado positivo en la prueba COVID-19).
4. Fomentar el uso de medios telemáticos para garantizar el contacto parentofamiliar.

### **2. Orientaciones psicosociales en el ámbito de las familias**

A los profesionales del ámbito psicosocial, que somos conocedores que estamos en una sociedad de múltiples códigos, pluri y multiculturales, con una diversidad de valores coexistentes e identidades morales que influyen en un escenario como el actual, nos gustaría prestar asistencia a las familias ofreciéndoles algunas orientaciones que podrían considerar al evaluar el riesgo asociado a las transiciones de NNA entre hogares.

La naturaleza excepcional de la situación que estamos viviendo requiere un enfoque y consideración también en los mismos términos, y por lo tanto un esfuerzo de todos para ser capaces de gestionar las necesidades de los NNA en un momento tan incierto. Por lo tanto, creemos que estas recomendaciones pueden ayudar a las familias a definir las líneas a seguir en relación con las transiciones de los niños, con el fin de establecer la opción que más las respete y priorice, de acuerdo con el interés superior del niño y, por lo tanto, anteponiendo los derechos de éstos a los derechos del adulto y considerándolos para tomar decisiones que les afecten.

## 2.1 Principales situaciones de riesgo

- **Cuidadores que han dado positivo al virus.** Son la principal situación de riesgo, hacia el resto de la familia y especialmente hacia los NNA. Será necesario tener en cuenta la necesidad de aislamiento y dificultades y/o inviabilidad para proporcionar una atención adecuada a los NNA
- **Niños que han dado positivo al virus.** En caso de síntomas de malestar físico o sospechas de haber contraído la enfermedad por los niños, los padres y cuidadores están obligados a garantizar y atender las indicaciones de salud relativas a la atención de su salud y recuperación y, en su caso, visitas médicas o admisión hospitalaria. Es importante recordar la importancia de mantener informado al otro progenitor, ya que se trata de un tema crucial y significativo
- **Situaciones de imposibilidad de confinamiento.** Será necesario tener en cuenta aquellas situaciones en las que los cuidadores no tengan la posibilidad de mantener el confinamiento domiciliario (por ejemplo, por causas laborales), lo que aumenta el riesgo para los niños
- **Convivencia con personas mayores de 65 años.** Es necesario tener en cuenta el riesgo en aquellos núcleos familiares donde viven y/o cuidan de personas mayores de 65 años, consideradas población especialmente vulnerable
- **Espacios adecuados para el desarrollo de los regímenes de comunicación y estancia.** En concreto, en aquellos casos en los que no existe la posibilidad de alojar a niños en una casa preparada (las vías públicas han sido invalidadas para el contacto interpersonal)
- **Transiciones de los niños, transporte y distancias.** En el caso de cualquier transición de los niños, deben llevarse a cabo garantizando la mayor seguridad para éstos. Es necesario tener en cuenta que los traslados de larga distancia, en transporte público o a pie, pueden ser un riesgo para los NNA. Por lo tanto, es necesario pensar en el número de transiciones planificadas, las distancias y el tipo de transporte que se utilizará, al tomar decisiones

## 2.2 Orientaciones generales

### 2.2.1. Frente al impacto emocional

- **En niños.** Dada la extraordinaria situación que estamos experimentando y el gran impacto emocional que tiene en todos, incluidos los niños, sería necesario que los padres ofrecieran a sus hijos orientación para ayudarles a entender la situación actual; que los faciliten elementos para comprender los cambios que está tomando su vida cotidiana, y las posibles alteraciones en espacios comunes de relación y dinámica familiar que se derivan de la situación.

## Cómo podemos ayudar a los NNA?

- Se necesita una información clara, sencilla y concreta, ajustada a cada etapa evolutiva y preservadora
  - Una información libre de mensajes negativos y que transmita seguridad, tranquilidad y reversibilidad, todo ello con el objetivo de reducir el malestar y el posible impacto negativo que pueden tener en ellos
  - Información compartida: Es importante dar un mensaje común, porque evita confusiones y da confianza y seguridad. Si uno de los progenitores no puede establecer contacto con los niños, debe explicar la razón de manera esclarecedora, ofreciendo mensajes de consuelo y estableciendo otras formas de comunicación
  - En el caso de los niños con suficiente madurez y adolescentes, también es necesario recabar su opinión y considerarla
- **En los progenitores.** El tiempo de incertidumbre y complejidad que estamos experimentando puede llevar a los adultos a implementar estrategias poco adaptativas en este momento y a tomar decisiones (por miedo, inseguridad, necesidad de sentirse cerca, etc.) poco ajustadas al interés y la protección de los NNA. Especialmente, cuando están en medio de un proceso de ruptura o relación conflictiva.

### Debe considerarse:

En el caso de los **progenitores sin tenencia de los niños:** sentimientos naturales y legítimos de angustia y/o incertidumbre en situaciones de limitación de contacto con los niños, o sentimientos de ansiedad, preocupación por el bienestar de estos, o incluso, malestar e ira por la limitación de los contactos

En el caso de **los padres con tenencia de sus hijos:** sentimientos de tensión, sobrecarga, preocupación y/o malestar pueden aparecer en este momento para afrontar el cuidado de sus hijos sin ningún apoyo presencial de apoyo. Es necesario tener en cuenta el estrés del cuidador primario, ya que no sabemos, por ahora, el tiempo que esta situación tardará en resolverse

### ¿Qué puede ayudarnos?

- La corresponsabilidad y la comprensión de los adultos en momentos difíciles y complejos debe ponerse en valor para todos los ciudadanos. Por lo tanto, es esencial reconocer y validar las experiencias y sentimientos de todas las personas involucradas
- Acciones como facilitar la comunicación, ofrecer ayuda, informar sobre el estado de los niños y llegar a acuerdos y consensos sólo pueden ser favorecedor para el bienestar de los NNA y alivio para los padres que no están cerca de ellos.
- Tratar de establecer acuerdos es más relevante que nunca sobretodo porque, con eso, damos un mensaje a los niños que no añade nuevos focos de ansiedad, ya presentes por el escenario de incertidumbre que experimentan, y porque demostramos que los adultos tenemos criterios de flexibilidad cuando es necesario, ofreciendo modelos adecuados
- Frente a los hijos, el respeto a la autoridad parenta y el fortalecimiento de la patria potestad son un modelo seguro y positivo, que mejora la seguridad de los vínculos parentofiliales
- Si el establecimiento de acuerdos se vuelve complejo, nuestro objetivo es encontrar formas de consenso y ayuda de profesionales especializados en

mediación, relaciones familiares y/o abogados.

### **¿Cómo solicitar ayuda?**

- Si buscas ayuda especializada, recuerda que tienes a tu disposición a muchos profesionales del sector público y privado que pueden asesorarte. Actualmente, diversos profesionales y servicios ofrecen atención por videoconferencia o en forma telemática
- Recuerda que si estás en seguimiento con un servicio específico, siempre puedes consultar a tu referente profesional (psicólogo/oga, trabajador social, educador social, etc.).
- Puede ponerse en contacto con el Centro de Mediación de Cataluña:  
centremediaco.dj@gencat.cat

### **2.2.2. Durante la comunicación entre los niños i los adultos**

Es importante garantizar un contacto regular de los NNA con la otra figura parental, estar presente y poder comunicarse de una manera adecuada, fácil e interactiva con los niños. Esta situación excepcional puede generar sentimientos de incertidumbre, miedo o ansiedad en los NNA y tener este contacto puede disipar preocupaciones sobre el bienestar de otro miembro de la familia o la familia extensa.

### **¿Qué puede ayudarnos a comunicarnos mejor?**

- Las rutinas en las comunicaciones son importantes. Es bueno hacerlas en el mismo horario y con una constante asiduidad acorde con la edad y las necesidades de los NNA
- Para establecer la frecuencia, es necesario tener en cuenta las necesidades del niño, su edad y el contexto específico. Como línea general, los niños pequeños requieren más asiduidad en el contacto y un establecimiento de comunicaciones a menor plazo, mientras que los adolescentes o jóvenes pueden establecer un contacto más espaciado y con mayor duración
- Siempre que sea posible, es positivo que algunas de las comunicaciones sean realizadas por videoconferencia, dependiendo de la edad y el momento evolutivo de los NNA, con el fin de mantener el contacto visual entre los progenitores y los niños. Además, otros elementos importantes en la comunicación son la voz, el gesto, la prosodia etc. Todo juega un papel importante. Es por eso que, en estos días, la gente mantiene muchos contactos interpersonales por videoconferencia, para que nos sintamos más cerca entre nosotros
- También hay que mantener amplias comunicaciones familiares; estas relaciones son importantes, ya que son el linaje de nuestros hijos, y también es bueno que se sientan cerca de los abuelos/abuelas, los tíos/as y los primos
- Negociar un programa de comunicación que respete las necesidades de todos. Es aconsejable establecer acuerdos conjuntos de comunicación entre los padres

### **¡Comunicarse no se trata sólo de hablar!**

Es muy importante que el espacio de comunicación sea un espacio rico, útil, en el que las personas se sientan "conectadas" entre ellas. Esta es una sección especialmente importante para los niños, ya que los bebés se comunican, aprenden e interactúan a través del juego.

Compartir el tiempo libre con los niños mejora los lazos afectivos y facilita la comunicación. Sabemos que las actividades interactivas y compartidas hacen que las comunicaciones con los niños sean más atractivas y

significativas.

### **¿Cómo interactuar y jugar a través de Internet?**

- Es necesario preparar el momento, como cualquier otra estancia con los niños; se debe establecer previamente ciertas actividades que desea realizar o proponer
- Es necesario conocer el sistema que se utilizará para la realización de la videoconferencia, la realización de pruebas previas (para adecuar la imagen, sonido, herramientas como el uso compartido de pantalla, etc.)
- Es importante tener una actitud abierta (las gesticulaciones serán probablemente más claras y expresivas), conectar con la creatividad y también con paciencia, para adaptar la situación, con éxitos y errores
- Será necesario adaptar el juego a la edad correspondiente y al medio. Por videoconferencia podrás adaptar muchos de los juegos clásicos (cantar o bailar una canción, hacer títeres, contar historias, jugar al Veo-Veo o piedra, papel, tijeras, etc. , o hasta juegos en línea para los más mayores). Puede ser útil hacer una búsqueda en Internet para recibir ideas y consejos!
- Suele ser útil, para empezar, tener aquellos juegos que se hacen a diario cuando estamos en contacto y, a partir de ahí, empezar a adaptarlos

### **2.2.3. Según la edad**

Será necesario tener en cuenta la edad, la situación evolutiva y el estado general de los niños, así como sus necesidades de contacto. No es lo mismo un bebé que un niño o un adolescente; cada edad y período evolutivo tiene sus propias necesidades

#### **Al comunicarse, según la edad:**

- Con los bebés, será importante que puedan oír la voz del progenitor ausente. En estas edades, la memoria sensorial juega un papel fundamental e incluso aunque no lo parece, el niño ya registra e identifica ciertas voces e imágenes. Las comunicaciones tendrán que ser más cortas y frecuentes
- Con los niños, recuerda que las comunicaciones basadas en el juego, compartiendo espacios y temas comunes (tareas, cuentos de lectura...) son más significativas y satisfactorias. En esta etapa, es importante establecer rutinas; estos horarios ayudarán a marcar hábitos que permiten al niño incorporar las llamadas como un elemento de su día a día, y pueden predecir cuándo y cómo, lo que genera sentimientos de seguridad y tranquilidad
- Con adolescentes y/o preadolescentes, por otro lado, deben ajustarse las frecuencias de las llamadas a sus necesidades

### **2.2.4. De acuerdo con las necesidades específicas de la NNA**

Al igual que en la sección anterior, es necesario tener en cuenta las necesidades especiales de los niños (discapacidades, trastornos psiquiátricos, disfunciones conductuales o enfermedades). Es importante acreditar estas situaciones.

#### **¿Cómo podemos ayudar a NNA con necesidades específicas?**

- Con los niños que necesitan rutinas, será necesario priorizar la cobertura de esta necesidad para asegurar su bienestar. Es más importante que nunca que las comunicaciones sean específicamente predecibles y con horarios ajustados

- Recuerde que si los niños están siendo atendidos por servicios específicos, muchos de estos servicios están monitoreando por teléfono y siempre pueden ser un espacio para la consulta. Los profesionales de estos servicios siempre pueden guiar a las familias en cuanto a permisos o directrices específicas.

### **2.2.5. En el caso de los servicios técnicos establecidos de Punto de Encuentro Familiar (STPT)**

Debe considerarse que el STPT permanece cerrado por razones de salud pública. Esto afecta a situaciones de especial complejidad, como las de violencia de género. En estos casos, siempre que sea posible y no concurran otros aspectos de riesgo o expresamente prohibidos, sería bueno tratar de generar, a través del acuerdo, algún tipo de comunicación (por ejemplo, teléfono), especialmente si los NNA tiene predisposición o interés.

## **3. Conclusiones**

Este documento de orientaciones es el resultado del trabajo en equipo y el consenso entre los diferentes operadores psicosociales que dan soporte a la instancia en el ámbito público y privado. Deviene una recopilación de criterios a tener en cuenta y sopesar por las familias, con la intención de ayudarles a decidir sobre los NNA, en un momento tan excepcional y complejo como el actual. Estas orientaciones complementan y enriquecen los acuerdos judiciales.

Así, el objetivo más perentorio y motivador y principal de este documento ha sido el intento de armonizar, en clave psicosocial, los principios de la ejecución de las decisiones judiciales, con el derecho fundamental a la salvaguardia de la salud pública y, por supuesto, con el valor supremo del interés superior y la protección de los NNA.

Es seguro que esta situación se revertirá y permitirá que todos aprendamos sobre ella para el futuro. Uno de estos aprendizajes es sin duda el valor de las relaciones humanas y los vínculos interpersonales.

